

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76100001000034184613

1. FECHA Y HORA: 14/05/2022 14:04:54
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 10600 tuluariofrioeljagual Riofrio

3. PLACA: WCZ74D
4. MATRICULADO EN: Tulua
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C35

No realizar la revisiζn tecnicomecζnica y de emisiζn contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones tζcnicomecζnica y de emisiones contaminantes, ademζs el vehζculo serζ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acciζn:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaciζn: Cedula Ciudadania 16349457
Licencia de conducciζn:
Categoria:
Expediciζn:
Vencimiento:

Nombre: Josζ Gilberto Gutiζrrez Gonzζlez
Direcciζn:
Edad:
Telζfono:
Celular:
Municipio: Bolivar (Dptal)
Autorizo a la autoridad de trζnsito para que se le notifique vía correo electrζnico a la siguiente direcciζn:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TRζNSITO

13. PROPIETARIO:
Identificaciζn:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:

Tarjeta de operaciζn:

15. DATOS AGENTE DE TRζNSITO:
Agente de trζnsito: CESAR AUGUSTO VILLAREAL MORALES
Placa: SMV01503

Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRζNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Direcciζn:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Informaciζn adicional de la infracciζn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BOLIVAR".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRζNSITO:

artículo 55 ley 769 de 2002 no realizar la revisiζn tζcnico mecánica por falta de medios idζneos no se inmoviliza..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciζn:
Nombre:
Direcciζn:
Telζfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor